



*Department
of Health*

Prescripción enfermera

- Pasado, presente y futuro

Paul Robinson

**Department of Health Policy Lead,
Prescripción no médica**

Prescripción enfermera:

Historia

- Legislación permite a las enfermeras de distrito y a las *health visitors* prescribir apósitos, aparatos y un número reducido de medicamentos: en 1992 y 1994
- Esquemas “piloto”: objetivo ayudar a los pacientes en sus casas y en el entorno de la comunidad
- Evitaba la necesidad de molestar al médico local (médico de medicina general), ofreciendo al paciente un mejor y más rápido acceso a apósitos y a un número reducido de medicamentos (ej.: paracetamol, laxantes)
- A nivel nacional desde 1999

Revisión de la prescripción, suministro y administración de medicamentos (1999)

- La revisión de la prescripción recomendó ampliar la prescripción por parte de enfermeras experimentadas y formadas
- La revisión de la prescripción también recomendó permitir la prescripción a otras profesiones como farmacéuticos y optometristas

Consulta – “El proceso”

- La consulta informal con representantes de las profesiones médica, enfermera y farmacéutica y los pacientes sobre la ampliación de la prescripción enfermera [2000]
- Consulta pública – propuso la introducción de la prescripción enfermera en un número limitado de condiciones médicas amplias [2000 y 2001]
- Respuestas consideradas por un comité específico [conocido ahora como Comisión de Medicinas Humanas] que realizó recomendaciones al los Ministros del Departamento de Sanidad

Ampliación de la prescripción enfermera

- Ampliación de la prescripción enfermera desde 2002: - "*Formulario* ampliado para enfermeras prescriptoras"
- El *Formulario* ampliado incluía tratamientos para achaques y lesiones menores, promoción de la salud y cuidados paliativos
- *Formulario* = Listas de
 - condiciones médicas
 - medicamentos

Ampliación

- El *Formulario* ampliado se realizó por fases en 2004 y 2005
- Pero cada vez fue necesaria una consulta pública y el acuerdo de la Comisión de Medicinas Humanas y los Ministros del Departamento de Sanidad

Continúa la ampliación

- 2005 – acuerdo sobre que las Enfermeras Prescriptoras Independientes (y los farmacéuticos prescriptores Independientes) deben poder prescribir cualquier medicamento para cualquier condición médica de su competencia – excepto actualmente “los fármacos controlados”
- Mayo de 2006 – cambios introducidos para permitir la prescripción enfermera independiente. Suspendida ampliación del *Formulario*.